

EL HERALDO DEL ATLANTICO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

EDITORIAL

EL HOSPITAL DE CARIDAD Y LA JUNTA

LOS GOBIERNOS PROMETEN MUCHO A LA ENTRADA Y A LA SALIDAD, PERO ES CASI NADA LO QUE CUMPLEN

Según lo manifestado por este periódico en el No. 195 acerca del Hospital de Caridad que la Junta ha debido haber hecho hace tiempo, toda vez que el Ejecutivo por un lado y el Legislativo por otro, han venido prometiendo ayudar hace mucho tiempo, sin que hasta la fecha ninguno de los dos, ni aún la misma Junta se hubiera tomado el interés debido para independizarse de la Compañía que tan grandes sumas se le ha pagado por el servicio, el actual Presidente de dicha institución de Caridad, don T. H. Mangel, se dirigió de nuevo al señor Ministro de Beneficencia acerca del particular y la contestación fue esta:

"San José, 28 de enero de 1914.

Señor don Teodoro H. Mangel, Presidente de la Junta de Caridad Limón.

Esta Secretaría aprueba el proyecto de usted acerca del Hospital de Limón y presentará, de acuerdo con esa Junta de Caridad el proyecto de Ley correspondiente al Congreso en sus próximas sesiones.

De usted con toda consideración, atto. y S. S.,

R. BRENES MESEN."

He aquí, pues, otra promesa que no cumplirá el actual Gobierno, toda vez que faltan tan sólo tres meses para dejar el sillón Presidencial, y es natural que el proyecto de ley de que habla el señor Ministro, será sometido a la consideración de la nueva Cámara que ha de fungir del primero de mayo en adelante, y, estos, por de pronto, no irán a estar atendiendo a solicitudes del siempre abandonado Limón, sino que se ocuparán en otras cosas que lejos estamos de tocarlas.

Además: el señor Ministro de Beneficencia no sabe si el futuro Congreso estará dispuesto a dar lo que el actual ha ofrecido, ni si el futuro Presidente será como los anteriores, esto es, enemigo de Limón! Ante estas verdades tan claras ¿para qué hace el señor Brenes Mesén ofrecimientos que no se van a cumplir ni por parte de la Junta ni por parte del Gobierno actual? Para qué hace ofrecimientos de que presentará proyectos, cuando él mismo, según las evoluciones de la política será al primero que le aplicarán su propia fórmula?

En fin, casi todos los gobiernos al entrar a ocupar el sillón presidencial ofrecen mucho y otros ya en las postrimerías de dejarlo hacen lo mismo, cosa esta que ninguno cumple porque al entrar como al salir, dejan sus lunares que ni el tiempo con todo su poder pueden borrar.

Nosotros deseáramos que la actual Junta, inspirada como está en dejar huella imperecedera de progreso para Limón, como lo será indiscutiblemente el nuevo Hospital de Caridad, no se atenga para nada al dicho de un Secretario de Estado, a quien su esfera de acción le es muy limitada, si no que espere la ascensión de un nuevo Gobierno, y tratar con él directamente el asunto de Hospital. Mientras tanto, todo lo que se haga quedará en el olvido.

GRACIAS PARA DENUNCIAR BALDIOS

Se venden doscientas gracias. Como el Congreso dictó una ley prohibiendo el remate de gracias, éstas tendrán que aumentar considerablemente de valor y se debe aprovechar esta ocasión en que se venden a precio equitativo.

En esta oficina informarán.

Limón, Costa Rica

Al Comercio y Suscriptores DE LA CAPITAL

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscripciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparada y designada para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos. Agentes.

FARMACIA BRITANICA, LIMON

SESIONES MUNICIPALES

LABOR DE LA NUEVA MUNICIPALIDAD

Sesión celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón a las siete y media de la noche del diez y siete de Enero de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Carlos Johanning, don Eladio Fonseca Villafranca, don Zenón Bonilla y del primer suplente don Juan Ramírez, bajo la presidencia del primero. Asistiendo también el señor Gobernador.

Artículo 10.—Se les dió lectura a las dos actas, ordinaria y extraordinaria anteriores, correspondientes al diez y trece de Enero respectivamente. No habiendo nada que objetarles, fueron aprobadas y se firmaron.

Artículo 11.—Pide el señor Agente de Policía de Matina se le autorice para hacer algunas reparaciones en el local de la Agencia; solicita además, cinco estanques, pues los que actualmente hay en ese lugar no abastecen lo necesario para el consumo de agua.

De conformidad se acordó: pedirle un presupuesto de las reparaciones que hay que hacer; y conceder los tanques que solicita.

Artículo 12.—Informa el señor Maquinista de la Bomba de Río Banano, que el ayudante señor Rodríguez, no es persona apta para el desempeño de su cargo. Se acordó: manifestarle al señor Chace que se proyecta tratar de la organización del personal y que para entonces se posterga su resolución.

Artículo 13.—El señor Gobernador sometió a la consideración de la Municipalidad, las bases de la licitación para el arreglo de las calles de Matina, formuladas por el señor Ingeniero Municipal.

El Regidor Hernández Sánchez hizo moción para que se les diera publicidad para conocimiento del público, en "La Gaceta", en "La Información" y en el periódico local o sea "El Heraldo del Atlántico."

Puestas a discusión se acordó definitivamente: aprobar las bases de la licitación en referencia, y la moción del Regidor Hernández Sánchez.

Artículo 14.—Se acordó: aceptar el primero de la terna que propone el Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos, para Asistente de esa Compañía señor don Antonio Solano B., en sustitución de don Ignacio Siquera.

Artículo 15.—Se acordó: autorizar el gasto hecho por el señor Gobernador en la instalación de un teléfono en la Bomba de Río Banano con el objeto de poder comunicarse en caso de incendio con el Maquinista de dicha Bomba.

Artículo 16.—Se leyeron las planillas de los operarios empleados en los trabajos municipales, durante la semana del 9 al 16 de Enero del corriente año.

Fueron aprobadas y se mandaron archivar.

Artículo 17.—Solicita el señor Agente Principal de Estrada un armario donde guardar los libros de esa oficina y seis sillas que se hacen necesarias en el despacho.

Se acordó: manifestarle al señor Agente de Policía que tan luego como presente un informe detallado de los útiles y enseres que hay en dicha oficina se resolverá su solicitud.

Artículo 18.—Se le dió lectura a un escrito presentado por el señor don Francisco Ramírez

misó para ocupar un lote situado en el camino entre Cuabre y Old Harbour a orillas de la finca "Oliva" del Ferrocarril, que tenga una superficie de diez yardas de frente por igual de fondo, comprometiéndose a desmontarlo y mantenerlo limpio, así como a pagar cada trimestre el arrendamiento que se le fije; y autorización para construir en dicho lote una pequeña casa, para establecer allí un negocio de licores del país.

Se acordó: concederlo.

Artículo 19.—Visto el escrito presentado por la señora Albertina González G. en el que se presenta renunciando a la patente de restaurant que el año pasado tenía a su cargo; y optando por la patente de pulpería para lo cual solicita se nombre una comisión a efecto de proceder a la respectiva calificación, se acordó: que pase al Inspector de Rentas para que informe en su oportunidad.

Artículo 20.—Se leyó una petición del señor Abraham R. Méndez, tendiente a que se le rebajen los impuestos que por derecho de explotación del Carrusel que tiene establecido en la plazuela del Mercado, tuvieron a bien ponerle.

A moción del Regidor don Zenón Bonilla, se acordó: rebajarle la tasa de impuestos a 50 colones, con la condición de que dé más altura a la chimenea del vaporcito del carrusel y sustituya el alambre que cerca el redondel por alambre liso.

Artículo 21.—Vista la nota que dirige el señor Presidente de la Junta de Educación, por la que transcribe el acuerdo tomado por esa Junta en su sesión número 8, que a letra dice: "Artículo 2.—Solicitar a la Municipalidad la entrega de la suma de \$750.00 presupuesto del año pasado para el sostenimiento de la Institución "La Gota de Leche" y que por acuerdo posterior, habiendo decaído la Institución, se destinó como auxilio a la Junta de Educación, para el establecimiento de las clases de cocina en la Escuela de Niñas de esta ciudad."

Se acordó: entregar la suma indicada.

Artículo 22.—Vista la cuenta que presenta el señor don Rodolfo Jenkins por valor de 39 colones, suma en que estima el trabajo de recibir y aceptar el libro que la Municipalidad encargó al señor Mangel, y revisar el Archivo Municipal de 1913, hecho por don Flavio Romero; y oído el informe de los señores Contador y Secretario Municipal, se acordó: cancelar al señor Jenkins su cuenta.

Artículo 23.—Se le dió lectura a una solicitud de don Constantino Albertazzi, en la que propone hacer un contrato por la suma de \$400 el embaldozado de cemento romano que requiere la calle contigua al Tajamar por el lado Oeste, y que según datos que le suministró el señor Ingeniero Municipal serán 200 metros más o menos. Expone además en dicha proposición, que está dispuesto a contratar el trabajo que actualmente se está ejecutando en el punto llamado Río Banano.

El señor Regidor Johanning dijo, que sería muy conveniente aceptar ambas proposiciones, pues estaba visto que los trabajos por contrato daban mejor resultado; que al efecto hacía moción para que se aceptara la primera proposición tal como la presentaba el señor Albertazzi, y se contratara como ensayo con dicho señor, 24 me-

tros cúbicos de los trabajos de mampostería o concreto que se está llevando a cabo en Río Banano, de acuerdo con el proyecto general de la obra.

El señor ingeniero informó, que la obra en realidad era sumamente barata. Apoyó la moción del Regidor don Zenón Bonilla, quien propuso se autorizara al señor Gobernador para hacer el contrato con el señor Albertazzi.

De conformidad y definitivamente se acordó: aceptar la moción del Regidor señor Johanning y la proposición del Regidor señor Bonilla.

Artículo 24.—Fue leído el informe de los señores don José María Fernández y don Osmond P. Núñez, peritos nombrados, por la Municipalidad el primero y por los interesados el segundo, para evaluar el costo de los daños causados a varios propietarios de terrenos con motivo de la apertura de una tracha para el camino al Cementerio General de esta ciudad.

A moción del Regidor Hernández, se acordó: postergar la resolución de este reclamo; y enviar un oficio al señor Aporerado Municipal, para que dé un informe general de todos los reclamos contra la Municipalidad, y los que ésta tenga contra los deudores.

Artículo 25.—El señor Gobernador dijo, que una prueba de que la Municipalidad no se encontraba en la mala situación que algunos periódicos la pintaban, eran las notas recibidas, del Banco Comercial de Costa Rica en que le manifestaban que con gusto renovarían por un año más en las mismas condiciones el depósito de veinte mil colones, que el Municipio de este Cantón tiene en ese Banco; y del Banco Anglo, renovando por un año más, al doce por ciento anual de interés la obligación de la Municipalidad a su favor por otra suma igual, para cuya operación necesita cambiar el certificado de depósito en el Banco Comercial a la orden de ella. De conformidad se acordó: autorizar ese cambio.

Artículo 26.—Pide el señor Ricardo Villafranca en atenta carta al señor Presidente Municipal, haga uso de su influencia a fin de que se revengan los acuerdos referentes a que se cobre un impuesto sobre lotes no edificados; edificación que no ha podido llevar a efecto debido a una disposición que prohíbe construir de madera; al mismo tiempo protesta para hacer luego las reclamaciones del caso del nuevo impuesto Municipal que le señala una cuota o pago diferencial por aceras y lotes desocupados.

Se acordó: pasar esta comunicación a estudio de la comisión nombrada para conocer de los reclamos por impuestos, una vez que el señor Villafranca haya reintegrado el pliego de papel sellado que ordena la Ley.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las nueve y media de la noche.

J. Hernández Sánchez

Lesmes Sáenz S. Srío. Mpal.

Limón, 31 de Enero de 1914.

GUMPLASE

GERARDO LARA.

Gobernador

SESION EXTRAORDINARIA No. 4

celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón a las siete de la noche del veintiuno de Enero de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sán-

chez, don Carlos Johanning, don Eladio Fonseca V., don Zenón Bonilla y del primer suplente don Juan Ramírez por ausencia del propietario don José Madriz que presentó su excusa por escrito, bajo la presidencia del primero.

Asistió el señor Gobernador.

Artículo 1.—Se le dió lectura a la siguiente exposición: "Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón. Los infrascritos, miembros de la comisión dictaminadora acerca del plan de Presupuesto presentado por el señor Gobernador a esta Corporación, que ha de regir en el presente año, tenemos el honor de referirnos a ese plan y en especial al mensaje del alto funcionario a que aludimos;

Nos hemos dado cuenta de las necesidades de economía apuntadas por el señor Gobernador; por eso, la comisión, examinando la cuestión planteada y después de consultar serenamente tal problema, para informar lo que según su leal saber y entender aconseja: Han disminuido efectivamente, en cerca de \$23,000.00 las entradas ordinarias probables de este Municipio en comparación con aquellas percibidas en el año próximo pasado; y esa disminución se debe casi en su totalidad a la entrada de patentes de puestos de aguadentaría y vinaterías por haber sido rematadas, a causa de la falta de competencia, por sumas mucho más bajas que aquellas por las cuales fueron rematadas en años anteriores.

Cabe aquí, respetando el mejor parecer, que tratándose de entradas probables, no hay término en finanzas que fije la no interrupción de esas entradas sobre todo si se toma en cuenta a que los pueblos no han entrado a una verdadera descentralización en su gobierno propio; no dejemos que el tiempo y las circunstancias dejen las evoluciones que corresponden a esos desarrollos, pues, a veces entrando por las puertas del fracaso se llega al final del éxito. Sin embargo, esa necesidad de economía, creemos que no debe afectar de tal modo nuestros actos de buena administración que nos deba imponer la necesidad de sacrificarla, por las consideraciones que en la discusión de detalles de este asunto expondremos, si se llegare a votar nuestro Presupuesto distinto del que tenemos el placer de someter a la consideración de nuestros compañeros de Administración, para elaborar el cual hemos tomado en cuenta desde luego, el que se nos ha presentado para su aprobación.

En el plan del señor Gobernador aparece el pago de deudas contraídas en administraciones anteriores por valor de \$65,280.00 y se adquiere en cambio una nueva, para equilibrar los gastos y entradas de \$33,500.00; esto es, se nos obligaría a disminuir el pago del Municipio en la suma de \$31,780.00.

Esa carga, repetimos, de otras Administraciones pasadas no debe pesar sobre nuestros hombros a extremo de cercarnos de estrecheces para el buen manejo de la cosa pública sobre todo en un año en que disminuirían en tan gran proporción las entradas probables.

Para un mal año, según el comienzo del presente, creemos bastante disminuir dicho pasivo en más de su tercera parte, como resultaría si se aceptase el Proyecto de Presupuesto que por nuestra parte hemos elaborado para su base de discusión teniendo en frente el del señor Gobernador y del cual resulta que si bien es cierto que se necesitaría adquirir una deuda de \$42,279.96 para equilibrarlo, en cambio se pagarían también las deudas a que nos hemos referido y al finalizar el año económico habíamos hecho una

disminución del pasivo de . . . 23,001.04. Si se compara nuestro Proyecto de Presupuesto con el del señor Gobernador fácil es observar un aumento de Egresos en el nuestro de \$8,779.96. Esa diferencia se debe en primer término a que el señor Gobernador dejó de incluir en el suyo las siguientes partidas que debieran haber aparecido en él: \$1,440.00 anuales que exige el pago de dos Agentes de Policía; el de Beverly y el de La Estrella, cuyos sueldos corren por cuenta de la entrada de las respectivas patentes de aguadentaría; \$180.00 al año se destinan a la subvención acordada a favor de la Junta de Educación de Westfalia y que es de justicia mantener; \$750.00 de una partida que se debe a la Junta de Educación de este Distrito y \$2,670.00 de aumento de gastos en las partidas destinadas a cañería, aumento que hemos creído oportuno hacer de acuerdo con las últimas cuentas presentadas por la United Fruit Company por servicio de locomotora y provisión de carbón que ha estado haciendo para el funcionamiento de la Bomba.

Todas estas partidas hacen un total de \$5,040.00; el resto \$3,739.96 a la diferencia de \$8,779.96, conque cerramos nuestro Presupuesto, la arroja la mejor dotación conque hemos creído de conveniencia sostener ciertas plazas de empleados en los distintos ramos de la Administración y el sostenimiento de otras cuya supresión creemos que influiría desfavorablemente en ella como tendríamos oportunidad de sostenerlo si llegare el caso de discusión en detalle.

Comisión de la Corporación Municipal de Limón, 21 de enero de 1914.

José Hernández Sánchez.

C. Johanning.

Se discutieron en detalle las diversas partidas del Presupuesto de Egresos presentado por la comisión.

El Regidor señor Fonseca hizo moción porque se aumentara a ciento cincuenta colones el sueldo del Secretario Municipal al que consideraba mal remunerado.

Los Regidores Hernández Sánchez y Johanning manifestaron, que siendo su idea entrar en el plan de economías que les imponían las circunstancias, mantenían en firme su resolución de que se aprobara el proyecto, tan como lo presentaban; agregando, que su voto sería negativo a la moción del Regidor Fonseca.

Puesta a votación fue aprobada por mayoría, dando su voto favorable los Regidores Fonseca Bonilla y Ramírez.

Discutida la partida "Administración del Mercado" el Regidor Fonseca movió en el sentido de que se suprimiera la plaza de Inspector, que juzgaba completamente innecesaria.

El Regidor Hernández Sánchez contestó, que siendo su intención formular un Reglamento especial para cada empleado, no había tenido obstáculo en sostenerla y mostrar más luego su importancia.

Por mayoría de votos se desaprobo la moción del Regidor señor Fonseca.

El mismo señor Regidor propuso se modificara la partida de Higiene quitando la subvención al Secretario de Profilaxis y creando una plaza más de Inspector de Higiene.

Fue desechada.

De igual modo terció en la discusión del proyecto de Presupuesto en referencia el señor Gobernador exponiendo sus razones por el cual presentó y quiso se mantuviera

BELISARIO RAMIREZ JURADO

LIMON, COSTA RICA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito, Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

Carnet social de la semana pasada

—*Procedente de la capital y después de varios meses de estadía en aquella ciudad, se encuentra de temporada en ésta, la estimable señora de nuestro buen amigo Licenciado J. J. Fonseca G., junto con sus niños. La saludamos afectuosamente.*

—*Regresaron de la capital el señor Juez Civil Licenciado Everardo Gómez, don Manuel Velázquez G., don Eladio Fonseca V., don José Hernández Sánchez.*

—*Para el mismo lugar siguió don Alejo Quiñones, ex-Alcaide de la Aduana de este puerto y la señora de nuestro querido amigo don Raúl Alvarado Ch.*

—*Atento saludo lo enviamos al caballero don Ramón Hugo Delgado, quien procedente de Venezuela llegó a esta ciudad el día 31 de enero último. Viene el caballero señor Hugo Delgado a pasar una larga temporada al lado de su cuñado, nuestro buen amigo don R. Artega. EL HERALDO lo saluda muy atentamente y le desea muy grata estadía entre nosotros.*

—*Con procedencia de Jiménez (Línea Vieja) estuvo en ésta el caballero amigo don A. Cadett.*

—*De Siquirres, don Juan M. Alvarado Flores, Presidente Municipal de aquel progresista Cantón y don Alfonso Rodríguez.*

—*En el mismo lugar estuvo el 2 del corriente don J. Hernández Sánchez, en asuntos de su profesión de Abogado.*

—*Para Cahuita, siguió el 3 del corriente y regresó en la noche del día 4, el señor Juez Civil, Licenciado Everardo Gómez. Fué a asuntos de su alto cargo.*

—*De Matina vimos en ésta, el 2 y 3, a don Joaquín Figuls, comerciante de aquel lugar.*

—*Del mismo lugar también estuvieron en ésta don Ignacio Salgado F. y don Alberto Strasburger.*

—*De la "Hacienda Saborio", don Víctor Pacheco.*

—*Para la capital siguió el caballero don Teodoro Alonso Rodríguez, de regreso de Europa.*

—*Algo delicado de salud estuvo el caballero Mr. Claude D. Doxwell, vice-Cónsul inglés en este puerto, pero ya está bien, lo cual celebramos.*

—*Segue mejorando en la capital, nuestro buen amigo Doctor don Benjamín de Céspedes.*

—*De Venezuela y después de un corto paseo, regresó a ésta en la mañana del 31 de enero último, don J. Artega, muy amigo nuestro.*

—*En Cartago fue operada en un pie el 2 del corriente, la estimable señora de nuestro viejo y buen amigo don Rodolfo Bonilla H. con buen éxito, lo cual celebramos mucho deseándole pronto restablecimiento.*

—*De Jamaica regresó a ésta en el Pastores y siguió para la capital el activo e inteligente empresario Mr. Cecil Vernor Lindo Morales.*

—*Deja la vida de soltero.—Nuestro querido y apreciado amigo, don José Madriz, actual Presidente Municipal de este cantón contraerá matrimonio a fines de este mes con una señorita española de este puerto. Ojalá sea verdad tanta mentira!*

—*De la capital regresó don Rafael Eduarte y don O. L. Marduro.*

—*De La Estrella regresó el 3 del corriente nuestro estimado amigo don A. Escalante.*

—*De temporada y procedente de la capital, se encuentra en esta ciudad la estimable señora de don Salvador Bonilla S. Nuestro saludo.*

—*Después de varias semanas de paseo por Jamaica, volvió a esta ciudad Mr. Wm. Gayle, importante propietario de Matina.*

—*De la línea regresó don Juan J. León.*

—*Para Puriscal de temporada siguió el 5 del corriente, el Regidor Municipal don Carlos Johanning.*

—*Paseo a la ciudad de Puntarenas.—A fines del mes en curso, irán de paseo a la bella ciudad de Puntarenas los señores don José Hernández Sánchez, Procurador Judicial, diputado y Regidor de esta ciudad, y don José Madriz, Regidor Presidente y comerciante de esta plaza. Parece que al viaje lo acompañará el Director de este periódico. Es de esperar que la visita de los señores Regidores a la Perla del Pacífico sea de provecho para la llave de oro de Costa Rica.*

—*Para New York se embarca esta misma tarde nuestro Cónsul en aquella ciudad, don Manuel González Zeledón. Muy feliz viaje le deseamos.*

SEMBLANZAS

II

Existe un voluminoso expediente que cuenta páginas por centenares, en el cual quedó la huella luminosa de un triunfo en el campo del derecho; ese triunfo corresponde al Licenciado Horacio Castro Rodríguez, como Apoderado de la Municipalidad de Limón en el juicio arbitral que sostuvo esta entidad con el señor William Merrill Poland.

Don Horacio instaló su bufete aquí en el año de 1911; rápidamente obtuvo numerosa y distinguida clientela y sus labores fructíferas y correctas le han creado una atmósfera de prestigio merecido.

Cuando—en horas propicias para esta región—la poderosa Compañía "Atlantic Fruit" abrió operaciones comerciales en el renglón de bananos, el joven Abogado Castro, como Apoderado de esa Compañía, saltó a lisa del debate y defendió brillantemente los derechos que aquella consideró lesionados por la "United Fruit Company"; y su larga y complacida labor está ahí, en esos juicios,—porque son varios—cuya cuantía gira al rededor de medio millón de colones, apenas empezando la contienda. Ha desempeñado varios puestos oficiales, distinguiéndose en ellos como organizador inteligente y activo, pero su labor aparece en mayor relieve durante la época en que ejerció la Secretaría de la Sala Segunda de Apelaciones de la Corte

Suprema de Justicia, cuya oficina, en cuanto a método y orden, hace honor a cualquier país latino.

El Licenciado Castro Rodríguez no conocía—antes de la compra que pasó—las veleidades de la política, porque no había puesto en acción sus energías en ese campo candente; mas, considerado oportuno, en esos días, entrar en lid; armóse caballero en la contienda; empuñó gallardamente el republicanismo y representó, de manera digna a su partido en la Provincia de Limón. Las primeras horas de la mañana le sorprendieron muchas veces en el escritorio, contestando numerosa correspondencia, atendiendo las órdenes de su Jefe, e impartiendo a sus inmediatos subalternos, con sorprendente actividad y mejor tino.

Adversario nuestro en política, jamás le hemos visto salirse de la esfera que señalan la nobleza y el honor, ni hemos encontrado en su semblante, después de la lucha que le fuera hostil, el menor signo de odio, desesperación o enojo. Y le admiramos por eso, porque es un carácter joven, templado expresamente en el crisol del deber para resistir los golpes violentos que la política descarga sobre los hombres públicos en estas democracias, turbulentas y medrosas como el mar.

Parco en el hablar, el Licenciado Castro, emite, en cambio, juicios serenos con un tino admirable, después de corta meditación.

Su bufete es buscado por las principales casas comerciales y por las personas más honorables que tienen necesidad de ventilar asuntos ante los Tribunales del país; es su escudo la justicia; el lema de sus actos, la razón, y la meta de sus aspiraciones, el prestigio de su nombre de Abogado costarricense.

La provincia, cuyos intereses defiende esta hoja, tiene que agradecerle más de un esfuerzo hecho en pro de su mejoramiento, si se tiene en cuenta que él ha sido miembro de Juntas y Corporaciones y Abogado consultor de éstas en épocas en que esas entidades han tramitado asuntos de vital importancia para esta región. Su candidatura como diputado por esta Provincia al próximo Congreso, habría obtenido la victoria, necesariamente, si no se hubiera verificado la fusión durano-civilista.

El Licenciado Castro estudia mucho, sin que esto le prive de calzar el guante blanco de la galantería para derrochar en el salón, ante las damas, las flores de su cultura, o amenizar el cuadro gris de la vida con una copa de champagne en el círculo de amigos.

Horacio Castro es de los jóvenes que saben vencer, porque no trepida ante las asperezas del medio y practica fielmente este lema: "Querer es poder".

Por eso ha surgido.

ASTERISCO.

propiedad de W. de la Guardia, hace falta mucho aseo y limpieza.

En la manzana 40, lote 8, de P. de J. Valverde, hace falta aseo y limpieza y relleno.

En la manzana 40, lote 7, de Santiago Güell, hace falta relleno, hay mucho zoampo.

En la manzana 52, lote 7, de L. C. Arnold, hay una casa sobre un zoampo y necesita relleno.

En la manzana 51, lote 3, propiedad de Juan Bautista Quirós, el desagüe está malo.

En la manzana 51, lote 2, de Federico Ramírez, el desagüe se derrama sobre la acera.

En la manzana 50, lotes 3 y 4, hace falta engranaje.

En la manzana 48, lote 7, hace falta aseo y mucha limpieza.

En la manzana 47, lote 2, pro-

iedad de M. C. Keith, hace falta relleno.

En la manzana 60, lotes 6 y 7, de Gallo y De Agostini, hace falta relleno y desagües, pues están muy zoamosos.

En la manzana 60, lote 5, hace falta relleno cuanto antes.

En la manzana 58, lotes 1 y 2, de Juan Bta. Quirós, hace falta desagüe y aseo.

En la manzana 57, lote 7, hace falta aseo, mucha limpieza y excusados.

Hay muchas otras irregularidades que se deben subsanar cuanto antes, pero para todo eso debe la autoridad correspondiente obligar primero al Gobierno a que proceda a arreglar sus lotes, pues de lo contrario a los particulares no se les podrá obligar a que arreglen los suyos.

FIGULS Y CIA

ESTABLECIDOS EN ESTRADA Y MATINA
Limón, Costa Rica.

Gran existencia de abarrotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.

Pedro E. Vivas

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Oficina situada hoy en la Avenida C., manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamicq.

Hotel Marina

ANTONIO IDOY, Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos. Limón, diciembre de 1913.

LA MODA CUBANA

SOMBRERERIA

José G. Mirabal

IMPORTADOR Y FABRICANTE de sombreros de todas clases y estilos.

Se lavan y se arreglan por el sistema moderno

ESPECIALIDAD EN JIPIJAPA

HAT-STORE

JOSE G. MIRABAL, Propietario

IMPORTER AND MANUFACTURER Of hats in all classes and styles

Washing and remodelling by modern methods

SPECIALLY EN JIPIJAPA

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

TODOS MIS CLIENTES DE LIMON

para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer sus depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi

Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado
Don ZACARIAS CHEVEZ

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista contra el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de transmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

Juan Fernández Morúa

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldstein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

SIN CONTEMPLACIONES SE DEBE PROCEDER CUANTO ANTES

Hay que comenzar por casa para poder obligar a los demás

Llamamos la atención de la Medicatura del Pueblo y de la Jefatura de Higiene acerca del mal estado de la población con respecto a muchos lotes enmontados y zoamosos que no es posible que los interesados atiendan a las repetidas excitativas que se les hace, comenzando con los que al Gobierno corresponden.

Haciendo una visita de inspección uno de estos días a toda la ciudad, hemos podido anotar las siguientes irregularidades:

En la manzana 18, lotes 3 y 4, en la 19 lotes 2, en la 36, en la 41, lote 1, pertenecientes al Supremo Gobierno, hace mucha falta aseo y limpieza.

En la manzana 5, lotes 3 y 4 hay mucho zoampo, hace falta relleno.

En la manzana 24, lote 9, propiedad de don Q. Vaglio, hace falta aseo y limpieza.

En la manzana 25, lotes 1, 2 y 3, propiedad de P. Valverde, Teodosio Castro y W. de la

Guardia, hace falta aseo y limpieza.

En la manzana 36, lotes 4 y 6, los patios son asquerosísimos, propiedad de W. de la Guardia.

En la manzana 31, lote 4, propiedad de Gallo y De Agostini, hace falta relleno.

En la manzana 31, lote 6, propiedad de don T. Beeche, hace falta aseo y limpieza.

En la manzana 30, lote 2, hace falta aseo y limpieza. En la manzana 29, lotes 5 y 6,

LA BOHEMIA

Situada en la Calle 4.ª de esta ciudad, frente a las oficinas de la casa comercial ex-"La Mascota".
Hostería y Cantina, servida con todo esmero, prontitud y aseo.
Servicio de cenas a todas horas de la noche.

—VISITADLA Y SE CONVENCERAN—

Limón, Costa Rica.

José Madriz

Ladrillos de construcción

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUNA G.

AVELINO DE LA PEÑA GONZALEZ

LIMON, COSTA RICA. AVENIDA 4ª

Gran depósito de maderas extranjeras y del país. Venta al por mayor y al por menor. Vendo puertas y ventanas. Por cada vapor se reciben constantemente, maderas de construcción, de pinotea. Vendo también maderas de cedro, laurel, etc., etc. Me encargo de construcciones de casas de madera.

Precios al por mayor 13 centavos pie

United Fruit Company

Servicio de Vapores de Enero a Junio - 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "A la carta". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.—

Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, cuando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

Para New Orleans.—

Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Centro América.—

El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias, Bluefields y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón, durante la noche, cada diez días, a saber: el 17 y 27 de enero; el 7, 17 y 28 de febrero y el 10, 21 y 31 de marzo.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareras, y están provistos con aparatos inalámbricos.

Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano, en San José o Limón, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treinta y uno, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes, reservaciones de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón o a los Sub-agentes Sasso & Poiré, en San José.

W. E. MULLINS,
Administrador General.

Restaurant "Victoria"

VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 varas del Teatro Anasty, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a., Limón, C. R.

TOPICOS DEL DIA

CASOS Y COSAS

Llamamos la atención del Municipio y de la Jefatura de Higiene acerca de las muchas casas que existen sin pintar, tan solo por contemplaciones de otras Corporaciones y empleados.

FOLLETO

Hemos recibido el muy bonito y elegante folleto que contiene el discurso oficial, que en honor de la colocación del busto del patriota José María González, pronunció el Lic. don Juan S. Lara, en el Templo de Minerva. Es una obra de tanto mérito que instamos a nuestros lectores para que la lean.

En esta redacción se le facilitará al que la solicite.

LA COMPANIA UGHETTI destruyó por completo, según nos han dicho, la *Casta Susana* que dieron en la noche del 3 del mes en curso en el Colón. Qué barbaridad! Quién los mete en camisa de once varas.

EL TEATRO ARRASTY

Siempre está en su punto este simpático coliseo. No hay noche que no de función que no se llene tanto la galería como butacas y lunetas de bote en bote.

Las últimas vistas puestas en escena han sido un acontecimiento grandioso. No olvidar, pues, que Pepe es el amigo del pueblo y por el pueblo está sacrificando su existencia.

EL CORREO DE LA COSTA

Nos ha visitado este nuevo colega puntarenense que acaba de ver la luz pública bajo la dirección de las señoras Ulpiano Fonseca, Leonidas Poveda y Amadeo Boza Mc. Keller. Su primer número está escrito con bastante entusiasmo, en beneficio de los intereses de aquella localidad. Al corresponder al atento saludo que nos

hace y al canje que esperamos continúe llegándonos, deseámosle larga vida y mucho acierto al tratar los asuntos ya regionales como los de la Nación.

Municipalidad.—El sábado 31 de enero último no hubo sesión Municipal por causa de enfermedad de los señores Hernández Sánchez y José Madrid, para lo cual, hicieron o celebraron sesión extraordinaria el martes 3 del corriente.

Juez Civil interino.—Estuvo un día ejerciendo la Judicatura Civil de ésta el señor Alcalde Segundo de este Cantón, don Cleto Bustamante Sosa.

Pandemonium.—El número 103 de esta importante revista, trae en su portada la fotografía de la señorita Emilia Jiménez Guardia, cuya belleza es ornato de la culta sociedad josefina. El material de lectura es ameno e interesante y sus muchos grabados de paisajes nacionales, son un verdadero acontecimiento artístico.

Acusamos recibo del folleto que de la capital hemos recibido, conteniendo el informe de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, correspondiente al 11.º semestre de existencia de la Sociedad de julio a diciembre de 1913, en el cual figura como presidente don Arturo Salazar; Vicepresidente, don Gerardo Vega C.; secretario, don Jesús Porras Ch.; Tesorero, don Juan Diego Tejada; Contador, don Víctor Castro J.; Fiscal, don José Z. Muñoz S.; Vocales propietarios, don León Sotela B., don Clemente Chávez, don José Araya S., don Benjamín Artavia; Vocales suplentes: don D. D. Contreras, D. M. Villalta, D. Ginés Pujol; Médicos: Doctor José María Soto A. y Doctor Rodolfo Espinosa.

EL GOBERNADOR

AMENAZA

al Presidente Municipal con meterlo a la Cárcel y lo hace salir del despacho.

En la tarde del 6 del corriente, con motivo de haber dado el señor Presidente Municipal orden al Subinspector de Hacienda para sacar del taller municipal uno de los trolley que a la Corporación pertenecen, con el objeto de llevar a Westfalia unos tarros de pintura para un trabajo del Gobierno, el señor Gobernador se opuso a que el Jefe de dicho taller entregara el trolley, manifestando que es el que mandaba.

Sabedor el Presidente Municipal de lo que ocurría, se fue a la Gobernación y allí, en aquella oficina, el señor Gobernador amenazó al Regidor Presidente Madrid con mandarlo a la Cárcel, haciéndolo salir del despacho con un policía.

Así las cosas, el señor Presidente Municipal puso inmediatamente un telegrama al señor Presidente de la República informándole acerca de lo sucedido.

MONUMENTO

a Cristóbal Colón

LISTA

de las personas que en cada provincia integran los comités de propaganda para la erección del monumento a Cristóbal Colón en nuestro puerto del Atlántico.

Limón
Comité Central

Presidente, don Enrique Nazari; Vice-Presidente, don Manuel F. Quesada; Secretario, don Octavio García; Prosecretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank L. Maduro; 1.º Vocal, don Andrés Borzone; 2.º Vocal, don Fulgencio Campos.

Cartago

Don Juan A. Bonilla, don Marcelino Calderón, don Manuel J. Jiménez, don Félix Mata Valle, don Arturo Volio y don Alberto Pacheco.

San José

Don Roberto Brenes Mesén, don Ruperto Sáenz, don Claudio González Rucavado, don Modesto Martínez, don Eduardo Garnier y don Ernesto Martín.

Heredia

Don Ramón Matías Quezada, don Carlos Gagini, don Luis Felipe González, don Carlos Lizano U., don Alberto Sáenz y don Luis Dobles Szreda.

Alcuzela

Don Félix Noriega, don Carlos Calvo Fernández, don Ricardo Castaño, don José Figueroa, don Elías Salazar y don Gonzalo Sánchez Bonilla.

Puntarenas

Don Adán Peralta, don Pedro Rosés, don Teodomiro Acuña, don Diego Chamorro, don Héctor Guevara y don A. Boza Mc.Keller.

Guanacaste

Don Francisco Faerron, don Rafael Rivera, don José Escouviel, don Francisco Mayorga Rivas, don Manuel Vega y don Alejandro Salazar.

Nota.—A estos comités, pueden enviar sus contribuciones las personas que simpatizan con la idea.

SERENOS

Es tal la nube de rateros que está invadiendo a Costa Rica, procedente del vecino Canal de Panamá, con motivo de la terminación de aquella obra, que es urgente la creación de un Cuerpo de Seguridad que tenga atribuciones especiales, detalladas, precisas e ineludibles que las generales que tiene la Policía con relación a la vigilancia de las casas comerciales, tanto de la capital de la República como de las capitales de Provincias. Para el efecto, nada más a propósito en cada plaza comercial, que un cuerpo de Serenos, pagado por el mismo comercio, nombrado por el Gobierno, bajo la orden inmediata de

un Jefe subordinado al Ministerio de Gobernación, pero organizado militarmente, con su cuartel nocturno y debidamente uniformados durante las horas de función. Estos serenos, como prestarán servicios por pocas horas, con motivo del relevo, pueden ser artesanos u obreros honrados, padres de familia, gente conocida, que tenga vínculos legales en donde deben llenar sus deberes, a efecto de que la vigilancia sea estricta y eficaz. Al iniciar esta idea, —pues nos tienen verdaderamente alarmados las noticias que publican frecuentemente los diarios del País, respecto a hechos vandálicos—en bien del comercio y de la sociedad en general, esperamos que obtendrá buena acogida por todos nuestros estimables colegas del interior, y acuerparán nuestros sanos propósitos. De otra manera, si las cosas siguen como van, no muy tarde—y ojalá que así no sea—tendremos que lamentar funestas consecuencias. Para darnos cuenta de la magnitud del peligro, basta considerar, apenas ligeramente, que a Panamá han llegado los primeros ladrones del mundo, toda vez que por allí han pasado todas las razas del globo con motivo de la obra grandiosa del Canal, que al terminarse, arroja en distintas direcciones aquellos elementos perniciosos que allí han merodeado.

Leer *La Prensa Libre* de esta tarde donde encuentro las expresiones siguientes: "El Lic. don Ezequiel Gutiérrez lo decía ayer lleno de entusiasmo: "Las acciones fernandistas han subido de un golpe y están por las nubes."

No es cierto que yo haya profendido esas palabras, u otras equivalentes. Por el contrario, a muchas personas he expresado la opinión de que don Rafael Yglesias Castro será el sucesor de don Ricardo Jiménez Oreamuno. — (Fdo.) Ezequiel Gutiérrez. — San José,

leer *La Prensa Libre* de esta tarde donde encuentro las expresiones siguientes: "El Lic. don Ezequiel Gutiérrez lo decía ayer lleno de entusiasmo: "Las acciones fernandistas han subido de un golpe y están por las nubes."

No es cierto que yo haya profendido esas palabras, u otras equivalentes. Por el contrario, a muchas personas he expresado la opinión de que don Rafael Yglesias Castro será el sucesor de don Ricardo Jiménez Oreamuno. — (Fdo.) Ezequiel Gutiérrez. — San José,

CAMPO PAGADO

CARTA ABIERTA

EL SEÑOR DONATO FIORENTINO, RECTIFICA LO DICHO POR "LA INFORMACION".

Limón, febrero 2 de 1914.
Sr. Director de *La Información*,
San José.

Muy señor mío:
He tenido la pena de leer más gracias publicadas para el Doctor Lynn y Valenzuela enviadas a ese diario para su publicación hace dos semanas—y veo que se ha usado de mi nombre, para respaldar un trabajo completamente diferente a lo que yo envié y usted corrigió, pues hasta las gracias al señor Superintendente olvidó no obstante hasta de tú trata al Doctor Valenzuela negándole su título; en fin, un baturrillo donde usted corrigiendo "los inconvenientes y acusables" e hizo un bellísimo agosto.

Muy claro veo señor Clare—lo que usted ha tratado, y si le garantizo que si hubiera sido una queja de ese plantel, usted le hubiera agregado el chile picantillo y bastante miga la prensa amarilla hubiera explotado sin que por un momento olvidaran el nombre del Doctor Lynn, firma.

Donato Fiorentino.

PERMANENTE BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de *Pequeño Larousse Ilustrado*, acaba de publicarse en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestros país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

THE WIRELESS WORLD

January 1914
The January number of the *Wireless World* contains a long and interesting article in "Wireless in Equatorial Borneo", written from the standpoint of personal observation. Equally interesting is the account of the work now being accomplished in erecting the Transatlantic Station at Stavanger. Another article deals with the Eiffel Tower Time Signalling Service, wherein its system of signalling is fully explained, while some excellent illustrations and important letterpress combine to make the *Wireless*.
Equipment of a Fishing Fleet a leading item in the magazine.
The large Section devoted to Amateurs is packed with information—the Instructional Article on Crystal Receivers is the ninth of this invaluable series and the Serial Story reaches its eleventh chapter.

DON RAFAEL YGLESIAS CASTRO será el sucesor de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

HABLA el Lic. don Ezequiel Gutiérrez, ex-Presidente del Congreso.

El señor Lic. don Ezequiel Gutiérrez Yglesias, al rectificar en *El Pabellón Rojo*, de fecha 2 del corriente, los conceptos emitidos por *La Prensa Libre* de la misma fecha, se expresa claramente así: dice el Lic. Gutiérrez: "Acabo de

T. GARNIER Hno.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería; especialidad en verjas y combinaciones de tajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.º

Marcelino Franco y Co.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.

LIMON, COSTA RICA.

José Hernández Sánchez

PROCURADOR JUDICIAL

Despacha en su oficina, Avenida 4.º de esta ciudad, casa de don Ramón González.
Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.
LIMON, COSTA RICA

Remedio de Himrod

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

"El Aguila de Oro"

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad". Acaban de llegar muchos artículos para Navidad y Año Nuevo.—Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos.—Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

DR. EDUARDO J. TREJOS

Médico y Cirujano.

Incorporado en la Facultad Médica de New York, Estados Unidos de Norte América, y en la de Costa Rica. Ha establecido su gabinete, al lado Oeste del Mercado Público de esta ciudad, contiguo al gran Hotel.

Cuenta con 20 años de práctica.
Horas de consulta: De 8 a. m. a 11 a. m. y de 2 p. m. a 5 p. m.
Despacho de recetas *La Farmacia Británica, Avenida Central.*

EL GRAN HOTEL

Vicente Cortez.—Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado. Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

Caro y Cervantes

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª.

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseó. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

Para negocios y también para habitación

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informe, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUÑA G.

Imprenta Moderna.—San José